

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

042

DECISION EMPRESARIAL No. DE 2013

()
07 NOV 2013

Por la cual se hacen traslados internos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, para la vigencia fiscal 2013.

La Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

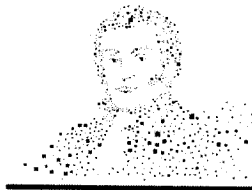
Que mediante Decisión Empresarial No.31 del 12 de septiembre de 2013, la Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, con base en el Acuerdo de Junta Directiva No 2, de fecha 4 de Septiembre de 2013, desagregó el presupuesto a nivel de detalle, de acuerdo con el Plan de Cuentas Presupuestal, quedando el presupuesto de gastos de la Empresa en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$451.052.053.646)

Que mediante Decisión Empresarial No.36 del 1 de Noviembre de 2013, la Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, desagregó el Acuerdo de Junta Directiva No 3, de fecha 21 de Octubre de 2013, mediante la cual se autorizó contracreditar el rubro de inversión y acreditar el rubro de funcionamiento en \$617.680.000, manteniéndose el presupuesto en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS. (\$451.052.053.646).

PRESUPUESTO DE GASTO

CONCEPTO	PPTO 2013
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,001,765,646
GASTOS OPERACIÓN CIAL Y PRODUCCIÓN	5,575,833,006
GASTOS DE INVERSION	436,950,878,713
TOTAL EGRESOS	447,528,477,365
DISPONIBILIDAD FINAL	3,523,576,281
TOTAL EGRESOS + DISPO FINAL	451,052,053,646

Que mediante acuerdos 04 y 05 del 28 de octubre de 2013, la Junta Directiva de la Empresa modificó la planta de personal y estableció una nueva estructura organizacional, así como el proyecto de traslado de su sede administrativa, por lo cual se hace necesario redistribuir los recursos en los rubros pertinentes, que conforman los Gastos de Funcionamiento y Gastos de



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



-- 0 4 2

Operación Comercial y de Producción, sin alterar el monto total aprobado por la Junta Directiva para dichos rubros, de tal manera que se dé cubrimiento a las nuevas necesidades de la Empresa.

Que de acuerdo con las necesidades de ejecución que presentan los proyectos del Plan Departamental de Aguas, se hace necesario redistribuir los recursos sin alterar el monto global de inversión, aprobado por la Junta Directiva.

En mérito de lo expuesto:

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar los créditos y contra-créditos de los rubros que componen los gastos de personal del presupuesto de funcionamiento, manteniendo su valor global en la suma de CINCO MIL UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/LEGAL (\$ 5.001.765.646), como se muestra en el Anexo No. 1 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar los créditos y contra-créditos de los rubros que componen los Gastos de Operación Comercial y de Producción, manteniendo su valor global en la suma de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEIS PESOS M/LEGAL (\$5,575,833,006), como se muestra en el Anexo No. 1 que forma parte del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Realizar los créditos y contra-créditos de los rubros que componen los gastos de Inversión, manteniendo su valor global en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/LEGAL (\$ 436.950.878.713), como se muestra en el Anexo No. 1 que forma parte del presente Acuerdo

ARTICULO CUARTO: La presente Decisión rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., 07 NOV 2013

JUANA LAVERDE CASTAÑEDA
Gerente General

Revisó: Fabián Bohórquez – Asesor Jurídico Gerencia General

Preparó: Didia Guzmán – Directora Financiera y de Presupuesto.

CODIGO	RUBRO	PPTO VIGENTE A LA FECHA	CREDITO	CONTRACREDITO	TRASLADO	PPTO DEFINITIVO
232205	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 18,000,000.00			\$ -	\$ 18,000,000.00
232206	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 32,200,000.00			\$ -	\$ 32,200,000.00
232207	SEGUROS	\$ 90,000,000.00			\$ -	\$ 90,000,000.00
232208	CAPACITACION	\$ 30,000,000.00			\$ -	\$ 30,000,000.00
232209	BIENESTAR SOCIAL	\$ 30,000,000.00			\$ -	\$ 30,000,000.00
232210	APOYO LOGISTICO	\$ 19,800,000.00			\$ -	\$ 19,800,000.00
232211	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 100,000,000.00			\$ -	\$ 100,000,000.00
2323	GASTOS DE PRODUCCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
232301	OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
233	OTROS GASTOS DE OPERACION Y/O SERVICIOS	\$ 704,861,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24 / 3	INVERSION	\$ 436,950,878,713.00	\$ 518,757,938.72	\$ 518,757,938.72	\$ -	\$ 704,861,500.00
24	EJECUCION 2013	\$ 216,065,987,604.00	\$ 518,757,938.72	\$ 518,757,938.72	\$ -	\$ 436,950,878,713.00
2441	ACUEDUCTO	\$ 89,521,771,740.00		\$ 6,757,938.72	\$ (6,757,938.72)	\$ 89,515,013,801.28
2442	SANEAMIENTO BASICO	\$ 89,373,767,280.00	\$ 518,757,938.72		\$ 518,757,938.72	\$ 89,892,525,218.72
2443	RESIDUOS SOLIDOS	\$ 18,752,635,859.00			\$ -	\$ 18,752,635,859.00
2444	SISTEMAS DE REGULACION HIDRICA	\$ 4,435,476,853.00			\$ -	\$ 4,435,476,853.00
2445	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA	\$ 4,726,742,740.00			\$ -	\$ 4,726,742,740.00
2446	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	\$ 8,092,228,676.00		\$ 512,000,000.00	\$ (512,000,000.00)	\$ 7,580,228,676.00
2447	COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 120,000,000.00			\$ -	\$ 120,000,000.00
2448	SEDES EDUCATIVAS	\$ 43,364,356.00			\$ -	\$ 43,364,356.00
3	CUENTAS POR PAGAR INVERSION	\$ 221,884,591,209.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221,884,591,209.00
4	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3,523,576,281.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,523,576,281.00
	DISPONIBILIDAD FINAL + EGRESO	\$ 451,052,053,646.00	\$ 988,150,048.72	\$ 988,150,048.72	\$ -	\$ 451,052,053,646.00